



## ANEXO N° 2A

### LLAMADO A CONCURSO PRODESAL COMUNA DE JUAN FERNANDEZ

La Ilustre Municipalidad de Juan Fernández, llama a concurso público para proveer el cargo de Coordinador del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa PRODESAL Juan Fernández, en calidad de honorarios según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web [www.comunajuanfernandez.cl](http://www.comunajuanfernandez.cl)

#### A. COORDINADOR PRODESAL (1 Cargo disponible)

Profesional universitario, Técnico de nivel superior o Técnico de nivel medio, todos del área agropecuaria

#### B. REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

- Profesional universitario o Técnico de nivel superior, ambos del área agropecuaria
- Experiencia laboral de trabajo en terreno con pequeños productores agrícolas
- Experiencia laboral de trabajo en equipo, habilidades directivas y capacidad de liderazgo
- Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa
- Conocimiento teórico y/o práctico en los ámbitos de fomento productivo, extensión, planificación estratégica y gestión por resultados, además de conocimiento del territorio y el funcionamiento de la institucionalidad pública y privada de fomento de la zona.
- Experiencia laboral en territorios aislados y/o insulares

#### C. ANTECEDENTES (adjuntar)

- Sobre cerrado o correo electrónico indicando cargo al que postula
- Curriculum ciego según formato INDAP.
- Certificado de título en original o copia legalizada.
- Certificados de experiencia laboral y/o cartas de recomendación
- Certificados de estudios y/o especialización.
- Certificado de antecedentes.

#### D. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en la I. Municipalidad de Juan Fernández, ubicada en calle Vicente González N° 210, Isla Robinson Crusoe, o en la Agencia de Área INDAP Quillota, ubicada en Avenida 21 de mayo 396, Quillota, o en formato digital a los siguientes correos; [jcarvajal@indap.cl](mailto:jcarvajal@indap.cl), [mkort@indap.cl](mailto:mkort@indap.cl), [dideco@comunajuanfernandez.cl](mailto:dideco@comunajuanfernandez.cl), [apoyodideco@comunajuanfernandez.cl](mailto:apoyodideco@comunajuanfernandez.cl) a más tardar el día de 20 de junio de 2023, a las 16:00 horas.

Mayores antecedentes al correo electrónico: [apoyodideco@comunajuanfernandez.cl](mailto:apoyodideco@comunajuanfernandez.cl)



PABLO MANRIQUEZ ANGULO

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE JUAN FERNANDEZ